

Plan de Actuación

Instituto para el Desarrollo de Tecnologías
Educativas



INTRODUCCIÓN

El aumento del desempleo en nuestro país es una de las principales consecuencias de la crisis económica que atravesamos actualmente. Estas consecuencias afectan negativamente a determinados de personas, como los jóvenes.

En la actualidad, gran parte de estos jóvenes se caracterizan por tener bajos niveles de cualificación y, unido a ello, largos periodos de desempleo o inactividad laboral. Todo esto, impide el desarrollo profesional y la estabilidad en el empleo.

Para revertir la situación que se describe en párrafos anteriores, el Instituto para el Desarrollo de tecnologías educativas propone determinadas acciones formativas que serán descritas en los siguientes apartados.

¿QUIÉNES SOMOS?

El Instituto para el Desarrollo de Tecnologías Educativas (IDTE) nace como respuesta a la rápida evolución de las tecnologías a escala mundial. Por ello, ayudamos a la actualización y reciclaje de trabajadores y empresas, mejorando su empleabilidad, sus competencias y competitividad con la finalidad de dar cumplimiento a determinadas necesidades profesionales. Todo ello lo realizamos mediante las certificaciones oficiales y con el apoyo de nuestros partners de distintas firmas educativas.

Nuestra responsabilidad social consiste en mantener un compromiso social con la sociedad que nos rodea, por lo que nos centramos en ser una compañía comprometida con diversos entornos sociales, especialmente con los jóvenes, estableciendo labores de apoyo educativo, formación, orientación laboral, desarrollo social y empleabilidad. Por lo tanto, nuestra misión consiste en seleccionar, formar y educar a jóvenes que han abandonado prematuramente sus estudios y que están en clara exclusión social o tienen un riesgo alto de caer en la misma.

Para llevar a cabo lo anterior, aplicaremos determinadas acciones formativas relacionadas, sobre todo, con las nuevas tecnologías. Mediante estas acciones conseguiremos, como hemos comentado antes, una mejora de la empleabilidad de los jóvenes, aumentando sus posibilidades de incorporarse a un mercado laboral cambiante, con exigencias tecnológicas cada vez más exigentes con todo tipo de puestos de trabajo.

¿POR QUÉ OBTENER UNA CERTIFICACIÓN OFICIAL?

Las certificaciones oficiales de la gran mayoría de nuestros partners están reconocidas a nivel mundial, proporcionando mayores oportunidades laborales y un valor añadido en comparación con el resto de los candidatos a un puesto de trabajo.

Los datos actuales nos dicen que de cara a un proceso de selección, los directores de recursos humanos dan cada vez más importancia a los candidatos certificados, ya sea para puestos de trabajo en donde se prima la especialización, o para aquellos otros puestos sencillos en donde se requieren certificaciones en herramientas ofimáticas o de otra índole.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

De acuerdo con la Resolución de 20 de agosto de 2014 del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se aprueba para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2014, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de mejora de empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes menores de treinta años, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, las características de los destinatarios del plan de garantía juvenil serán los siguientes:

- a. Ser menor de treinta años.
- b. Ser alumno con baja cualificación, entendiéndose esta por aquéllos que, en el momento del inicio del curso se encuentren en uno de los siguientes grupos de cotización: 06, 07, 09 o 10. En el caso de tratarse de personas desempleadas o trabajadores autónomos se considerarán aquellas que no estén en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 ó 3, título de formación profesional o de una titulación universitaria.
- c. No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- d. No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- e. No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- f. Presentar una declaración escrita de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

ACCIONES FORMATIVAS

Como comentamos anteriormente, para este proyecto haremos hincapié en las competencias tecnológicas en relación con las especialidades formativas de fabricantes. Además, por otro lado, llevaremos a cabo acciones formativas relacionadas con las competencias lingüísticas, además de su aplicación a determinados sectores que se especificará a continuación.

BECAS FORMATIVAS

Mediante las becas formativas, el Instituto para el Desarrollo de Tecnologías Educativas pretende que el alumno mejore sus competencias transversales, acreditando sus competencias tecnológicas básicas cada vez más demandadas por las empresas en cualquier ámbito laboral. En definitiva, se trata de ofrecer un total de 150 cursos oficiales de nuestros diferentes partners tecnológicos, valorados en un total de 27.000 €.

El perfil de beneficiario de estas becas para la formación gira en torno a jóvenes de ambos sexos, con estudios máximos de titulaciones postsecundarias o de técnicos profesionales.

Ofrecemos tres tipos de becas con cincuenta cursos cada una de ellas. Se detallan a continuación:



1) Becas para Formación Oficial Microsoft Office

Cada joven elegirá un curso a realizar entre los siguientes:

- Microsoft Office Word 2013
- Microsoft Office Excel 2013
- Microsoft Office PowerPoint 2013
- Microsoft Office Outlook 2013

2) Becas para Formación Oficial Microsoft Technology Associate

Cada joven elegirá un curso a realizar entre los siguientes:

- MTA HTML5
- MTA Fundamentos de Seguridad
- MTA Fundamentos de Networking
- MTA Fundamentos para la Administración de Bases de Datos
- MTA Fundamentos de Desarrollo Web
- MTA Fundamentos de Desarrollo de Videojuegos.

3) Becas para la Formación en Alfabetización Digital

Cada joven elegirá un curso a realizar entre los siguientes:

- Alfabetización digital - Computación Básica
- Alfabetización Digital - El Internet y la World Wide Web
- Alfabetización digital - Programas de productividad
- Alfabetización Digital - Seguridad y Privacidad ordenador
- Alfabetización digital - Estilo de vida digital
- Alfabetización digital - Investigación y Evaluación de Recursos en la Red
- Alfabetización digital - Usando las redes sociales para conectarse con el mundo
- Alfabetización digital - Escribir un gran curriculum vitae utilizando Microsoft Office.

FORMACIÓN Y CERTIFICACIONES DE FIRMAS OFICIALES

Con esta medida se ofrecen cursos y certificaciones oficiales de nuestros partners de distintas firmas educativas. Estas firmas van en relación con las especialidades formativas de fabricantes y la mejora del conocimiento Tecnologías de la Información y Comunicación e idiomas, pudiéndonos acoger a convocatorias de programas específicos de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes al igual que ofrecer de manera privada y de pago para los estudiantes de dicha formación específica.